

Hablando en términos generales, los nuevos ayuntamientos, a la espera de tener aprobadas las revisiones del Plan de Ordenación, no se están cruzados de brazos. De manera que no aprueban aquellos proyectos que no cumplen con las leyes vigentes. Y además, por si se les escapara algún proyecto o les echaran un gol, ahí están las Comisiones Provinciales de Urbanismo que ahora sí que hilan muy fino y desapruaban todo lo que hay que desapruabar.

En este punto concreto se ha actuado de forma rápida, clara y terminante. Y en unos puntos más en otros menos, aún a costa de que en nuestro litoral se han cometido barbaridades sin cuento, podemos decir que se ha llegado a tiempo de salvar muchas cosas, muchísimos lugares. Su belleza era tanta y tan impresionante que hacía falta mucha más estupidez humana que la que se ha desparramado a manos llenas en nuestra costa como para poder acabar con ella. Porque eso está claro: no se ha acabado con ella.

### En Ribes de Freser los vecinos elegirán el nombre de sus calles

En Ribes de Freser el Ayuntamiento ha iniciado los trámites pertinentes para poder recuperar oficialmente el nombre que le es propio a la localidad, hasta ahora castellanizado. Hasta aquí todo normal. Sin embargo, donde estriba un punto de originalidad es en la posibilidad que tendrán los vecinos de elegir el nombre de sus calles entre varios posibles anteriormente anunciados. No será, por tanto, el Consistorio quien elegirá este nombre por lo que no habrá imposición alguna. Y esto es muy de aplaudir.

A muchos ciudadanos de este país, en el pasado régimen, se les hacía difícil o vergonzante a veces anunciar el nombre de la calle en que vivían; un nombre que ellos no habían elegido y que sabían que era mayoritariamente rechazado por el vecindario. Un acto de autoritarismo más que debían sufrir. Y siempre que se podía la denominación oficial era dejada de lado para usar el nombre popular.

De ahí que esta iniciativa del Ayuntamiento de Ribes de Freser sea digna de todo encomio. Los ciudadanos podrán elegir el nombre de su calle casi de la misma forma y manera que en su día hicieron con el nombre de sus hijos. Así, su calle lo será mucho más, se sentirán más identificados con ella, la tendrán como más suya. A ver si cunde el ejemplo entre otros muchísimos ayuntamientos...

### Terra ferma: Sigue el fraude en la venta de tractores

A pesar de que la cosa ya fue denunciada en su día, nada menos que casi dos años hace de ello, todo sigue igual: los agricultores deben pagar en la compra de los tractores hasta 150.000 pesetas más de lo estipulado en el precio oficial de venta. Las denuncias de Unió de Pagesos no han surtido, hasta el momento, el menor efecto. Es más. La denuncia presentada en su día, a casi dos años de ser presentada como queda dicho acaba de ser contestada ahora de forma negativa, desestimándola por la Junta Superior de Precios. De esta forma, este organismo oficial se pone de parte de las casas comerciales y en contra, naturalmente, de los intereses de los payeses.

Pero Unió de Pagesos no se ha amilanado. Ha presentado recurso ante el ministro de Comercio, de quien esperan «un fallo que no sea tan descaradamente favorable a

### Llagostera no quiere las pistas de pruebas de Motor Ibérica

La empresa Motor Ibérica viene abogando en Llagostera desde hace tres años por la construcción de unas pistas de pruebas de sus vehículos. En su momento, la Asociación de Vecinos-Propietarios del grupo La Canyera se opuso tenazmente al proyecto por cuanto consideraban que entraba de lleno en el capítulo de las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. El proyecto no siguió adelante si bien miles de árboles fueron abatidos para dejar paso a grandes extensiones de terreno libre donde más tarde proceder a su asfalto.

Ahora parece ser que la citada compañía vuelve a insistir, por lo cual los miembros de la Asociación de Vecinos (quienes habían escogido aquel lugar paradisíaco, junto a la carretera que de Llagostera conduce a Caldes de Malavella, para construir sus chalets de segunda residencia en una zona donde la

cual los ruidos intensos y la contaminación son dos capítulos que quedarían perfectamente comprobados.

En esas circunstancias, tales instalaciones deberían estar ubicadas a no menos de dos kilómetros de todo lugar habitado, según marca la Ley, cosa que no se respeta en modo alguno en este caso.

Por todo ello, en instancia presentada ante el Ayuntamiento de Llagostera, la Asociación de Vecinos solicita que «se den por presentadas nuestras alegaciones y se desestimen los permisos a dicha empresa por significar la degradación de la calidad de la vida de más de trescientas familias».

Por lo que se ve en este caso de Llagostera, la lucha por la consecución de un marco existencial donde la calidad de la vida no sufra atropellos ya no queda ligada únicamente a los grandes centros urbanos sino que llega a lugares, otrora tan tranquilos y paradisíacos, como con las cercanías de la carretera Llagostera - Caldes de Malavella. Vivir para ver.

### Nuevas cultas para la industria corchera

Los industriales del sector corchotaponero no ganan para sustos. Primero fue la amenaza de un tratado preferencial para con Portugal, lo cual colocaría en inferioridad de condiciones a la industria corchera catalana frente a la lusitana. Ahora es el permiso de venta al exterior de corcho en bruto con lo que se puede causar un daño irreparable a este sector al privarle de la materia prima.

Las críticas que a la Administración dirigen nuestros empresarios son tan duras, de tan grueso calibre, que llegan a presentar semejanzas -aseguran ellos- con la política exterior castellana de los siglos XVI y XVII, cuando el oro de las Américas en vez de repercutir en el enriquecimiento de esta península lo hacía en el fomento de la industrialización de la Europa Central. Las conclusiones no pueden ser más diáfanas: «El resultado inmediato es la destrucción, el desmantelamiento de una actividad nacional y la entrega al extranjero de nuestras riquezas a precio de liquidación».

Aunque puestos a ser tan claros, los señores industriales del corcho de la región de Girona hubieran podido hacer alusión a la entrada directa que en los pasillos de los ministerios madrileños han tenido de siempre los grandes terratenientes andaluces y extremeños -propietarios de inmensos alcornoques-. Con los resultados de todos conocidos. Es decir: muy buenos para sus intereses.



los monopolios de maquinarias agrícolas, como lo ha sido el del director general del Consumo y Disciplina de Mercado».

Unió de Pagesos termina pidiendo al ministro de Comercio que «ponga orden en el mercado de la maquinaria agrícola, mediante la elaboración de una normativa clara de comercialización que evite la picaresca y el fraude en este mercado que tanto incide en la débil economía del agricultor». Además, como es lógico, solicita la resolución favorable de las denuncias realizadas hasta ahora por Unió de Pagesos.

Veremos qué contesta el señor ministro y cuándo lo hace. No sea que tarde, también casi dos años en hacerlo...

tranquilidad y el aire puro eran las notas predominantes) se han vuelto a poner en guardia.

La Asociación de Vecinos aduce que las pistas de pruebas a construir serían de las conocidas en medios técnicos como «infernales»; es decir, las que acogen a las pruebas de los motores de nueva concepción, con los necesarios ensayos a tope en el orden del frenado y la aceleración, ensayos con vehículos todo terreno, etcétera. Pero es que además, esas pruebas son tan exhaustivas, ya que así lo impone este tipo de comprobaciones, que lo único que se busca es «torturar» a fondo a los nuevos vehículos para poder tener datos concluyentes acerca del comportamiento de los materiales, con lo